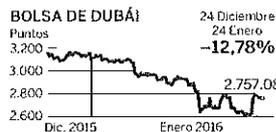


# ECONOMÍA Y NEGOCIOS



» **REPUNTE EN EL GOLFO PÉRSICO**  
Las Bolsas de los países del Golfo recuperaron ayer parte del terreno perdido en el último mes. La de Dubái (Emiratos Árabes) registró su mayor subida diaria (-5,2%) en más de un año gracias a la estabilización del precio del crudo.

## La inversión extranjera en España usa Holanda para eludir impuestos

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid  
Por Holanda y Luxemburgo pasa la mayor parte de la inversión extranjera que llega a España, según la estadística del Ministerio de Economía. Los expertos explican que la

mayoría de las multinacionales hacen parada en Países Bajos para aprovechar sus ventajas fiscales antes de desembarcar en España. "Son escañas con fines tributarios", explica José María Peláez, inspector de Hacienda.

De hecho, un 60% de la inversión foránea procede de estos territorios. Un dato ilustrativo es el mecánico: desde que estalló la crisis, el 77% de la inversión estadounidense en España ha llegado a través de ambos países.

Desde que eclosionó la Gran Recesión y agujereó el sistema financiero, en 2008, España ha recibido casi 150.000 millones de euros procedentes de otros países, el equivalente al 15% del PIB, según la estadística de flujos de inversión bruta de Datainve elaborada por Economía. De esta cantidad, casi 60.000 millones proceden de Holanda y Luxemburgo. Junto a Reino Unido, son los países con mayor inversión directa en España entre 2008 y el tercer trimestre de 2015. Una anomalía teniendo en cuenta su tamaño económico de estos territorios. "Holanda tiene una política fiscal muy atractiva para las multinacionales", explica José María Peláez, inspector de Hacienda y experto en el blanqueo de capitales.

Según la revista *Fortune*, 220 de las mayores empresas estadounidenses tienen filiales en Holanda. Más de 200 multinacionales estadounidenses también tienen filiales en Luxemburgo. Google, Amazon, Starbucks, McDonald's o Pepsi son solo algunas de estas compañías que han localizado su centro de operaciones en Europa en estos territorios. Desde allí controlan las filiales del resto de países europeos. "Aunque tienen un impuesto de sociedades alto, ofrecen ventajas a los denominados *holding* por las que reducen al mínimo la tributación de las plusvalías y de los dividendos que obtengan de sus filiales en otros países", abunda Peláez que describe cómo operan estas compañías.

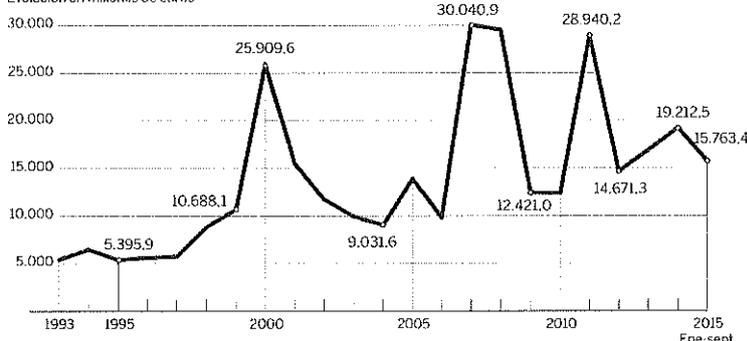
La multinacional estadounidense crea una sociedad en Holanda que actuará de matriz del resto de las filiales en otros países europeos. Los beneficios que consiguen estas delegaciones pasan a la matriz que apenas tendrá que tributar por ellos. Si quiere deshacerse de alguna filial, por ejemplo, vendiéndosela a la firma matriz de EE UU, tampoco le supondrá una gran carga fiscal.

### Doble imposición

El sistema holandés, que tiene muy desarrollado los acuerdos de doble imposición, intercambio de información y acuerdos de inversión con otros países, también ofrece beneficios fiscales para los gastos financieros. Lo que favorece operaciones de préstamos entre matrices y filiales para rebajar la factura fiscal. Tal es el entramado tributario que ofrece Holanda, que uno de los instrumentos de

### Inversión extranjera en España

Evolución en millones de euros



### PAÍS DE TRÁNSITO DE LA INVERSIÓN A ESPAÑA

En millones de euros

País	2015 (ene-sept.)	2008-2015
Holanda	6.070,2	32.967,0
Reino Unido	684,0	26.918,5
Luxemburgo	3.619,2	25.112,9
Alemania	542,9	13.898,9
Francia	1.629,6	12.381,5
Emiratos Árabes	165,3	7.747,9
Portugal	41,7	3.486,7
EE UU	234,4	2.914,5
Suiza	355,4	2.896,6
México	845,4	2.760,0

### PAÍS EMISOR DE INVERSIONES A ESPAÑA SIN INTERMEDIARIOS

En millones de euros

País	2015 (ene-sept.)	2008-2015
Reino Unido	974,7	29.639,0
Francia	1.646,1	18.353,2
Alemania	537,9	14.437,6
Holanda	2.256,6	13.292,5
EE UU	921,4	12.666,2
Luxemburgo	2.430,4	12.194,9
España*	3.165,4	9.157,4
Emiratos Árabes	165,3	7.988,7
Suiza	348,9	3.023,7
México	833,8	2.955,8

\* Multinacionales españolas que operan en el extranjero.

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad, Datainve.

EL PAÍS

## Un régimen fiscal que agoniza

España tiene sus propios instrumentos para atraer la inversión de empresas extranjeras. Las entidades de tenencia de valores extranjeros, ETVE, es un régimen creado en 1995 para incentivar la llegada de multinacionales a España, gracias a una tributación privilegiada. Durante años este sistema que permite que las inversiones que realicen las empresas no tributen ni cuan-

do entran ni cuando salen atrajo a España a empresas como Exxon Mobil, Vodafone, Pepsi, American Express o Hewlett Packard. Pero este sistema está en decadencia por la afluencia en otros países de sistemas más favorables.

Entre 2001 y 2007, cerca del 40% de la inversión extranjera en España llegaba a través de ETVE. Pero entre 2008 y 2014 solo el 24% de las inversiones foráneas llegó a través de este régimen. Además, en 2014 la inversión se redujo hasta un 4% del total, poco más de 1.295 millones, cuando 15 años antes alcanzaba los 20.000 millones.

Precisamente, España ha recibido más de 1.330 millones de euros procedentes de paraísos fiscales, según la estadística oficial. Entre estas jurisdicciones, Jersey es el territorio de donde más dinero salió hacia España desde 2008.

Entre enero y septiembre del año pasado, fueron las Islas Virgenes Británicas, desde donde llegaron más de 50 millones. Este gran flujo de dinero desde los paraísos se explica porque la mayoría de las grandes compañías españolas tienen filiales en estos territorios para sus operaciones internacionales, porque así los exigen algunos de los contratistas foráneos. Aunque también hay quien se lleva el dinero fuera para ocultarlo del control del fisco o para esconder el origen ilícito de esos fondos.

La estadística del Ministerio de Economía ofrece la información de la inversión extranjera diferenciando países de tránsito y países donde tiene el origen real de la inversión. Según la inversión última, que muestra el inversor final, Reino Unido es el país de donde más fondos ha recibido España durante la crisis. Estos flujos de inversión están muy relacionados con la actividad financiera y tienen a la City londinense como origen.

## La Caixa allana la posible venta del 17% de Bank of East Asia

DANI CORDERO, Barcelona  
La Caixa ha decidido desbloquear la posible venta de su paquete de acciones en Bank of East Asia (BEA), del que es su segundo accionista con un 17,24% del capital. El banco chino comunicó la pasada semana a su regulador dos cambios relevantes en el acuerdo estratégico de inversión que selló en 2009 con la entidad catalana y que blindaba a BEA ante una posible opa hostil.

Según el acuerdo de 2009, La Caixa no podía vender su paquete de acciones si no contaba con el beneplácito del consejo de administración del banco, controlado por la familia Yi. Critería, el holding de participadas de La Caixa, instó a modificar esa condición tras adquirir en diciembre el paquete de BEA a CaixaBank, una operación interna en la que también transfirió a su matriz el 9% de Grupo Financiero Inbursa por un importe conjunto 2.651 millones de euros.

### 2.200 millones

Critería gana así margen para rotar su cartera de participadas, al ser posible ya la venta de las acciones en el banco de Hong Kong, su puerta de entrada a China. "El criterio inversor de CriteríaCaixa es el de creación de valor a largo plazo y la participación en BEA se incluye en ese criterio", señaló Critería a través de un comunicado, sin desvelar intenciones ante una posible oferta.

BEA es actualmente uno de los pocos bancos independientes de Hong Kong en los que los analistas consideran factible una opa. Las oportunidades son tan escasas que se han llegado a realizar operaciones valorando las entidades en dos veces su valor en libros. CaixaBank contabilizó en 2.200 millones de euros su paquete en BEA en sus cuentas del tercer trimestre del pasado año.

La familia Li, que tiene una participación minoritaria en el banco, ha intentado blindarse ante una operación hostil y en los últimos años ha dado entrada a socios mediante colocaciones privadas de capital. Es el caso de CaixaBank y del principal accionista, el japonés Sumitomo Mitsui. Con el acuerdo de 2009, La Caixa también estaba obligada a seguir las recomendaciones del consejo, en el que se sienta Isidre Fainé, cada vez que se decidía una ampliación de capital, el otro punto que ahora Critería ha decidido anular.